Sanción: 150 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo y Participación.

Órgano Instructor: Alegría Cardesa Cabrera.

Badajoz, a 18 de octubre de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 19 de octubre de 2004, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador seguido a D. Francisco Carvajal Izquierdo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Francisco Carvajal Izquierdo.

Último domicilio conocido: C/ Cabezo Bajo, 23.- Zafra.

Expediente nº: 635/2003.

Tipificación de la infracción:

– Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. 76, de 3-7-01): art. 52.3.a).1ª.

Normativa infringida:

– R.D. 202/2000, de 11 de febrero (B.O.E. 48, de 25-2-00): art. 2.3, 7.

– Decreto 138/2002, de 8 de octubre (D.O.E. 119, de 15-10-02): arts. 5.b), 10.

– R.D. 2207/1995, de 28 de diciembre (B.O.E. 50, de 27-2-96): arts. 3.2, 3.3; Anexo: Cap. I, apartado 1, apartado 2.c), Cap. II, apartados 1.b), 1.d); Cap. IX, apartados 2, 3; Cap. X.

– R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre (B.O.E. 11, de 12-1-01): arts. 3.5, 10.

Sanción: 900 euros.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Director de Salud del Área de Llerena.

Badajoz, a 19 de octubre de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del "Suministro de equipos fotovoltaicos". Expte.: 0432021FO087.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0432021FO087.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de equipos fotovoltaicos.

b) División por lotes y número: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 91.717,95 euros.